

Planificación Operativa

Plan Operativo Multianual PEI/2026-2030

Gestión por Resultados



Guatemala, julio de 2025.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
1. Plan Operativo Multianual 2025-2029	6

Índice de Tablas

Tabla 1: Plan Operativo Multianual 2025-2029	12
Tabla 2:: <i>Seguimiento multianual de indicadores de productos</i>	13
Tabla 3: <i>Seguimiento multianual de indicadores de subproductos</i>	14

Índice de Figuras

Figura 1: Producto: Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los actores productivos del país representados a nivel nacional y sus subproductos	8
Figura 2: Producto: Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de las políticas públicas económicas y sociales y sus subproductos.....	9

Resumen Ejecutivo

En términos generales, a nivel mundial, los Consejos Económicos y Sociales se consideran herramientas esenciales para abordar los desafíos del desarrollo económico y social, contribuyendo así al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto. El Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, es un órgano consultivo de los Organismos del Estado, creado mediante el Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala emitido el 24 de enero de 2012 y publicado en el Diario Oficial el 23 de febrero del mismo año.

La creación del CES consideró las necesidades del contexto nacional respecto a la ausencia de mecanismos formales y permanentes de comunicación entre los sectores productivos económicos, políticos y sociales del país. Reconociendo que la armonía social es una condicionante sustancial para el abordaje de la temática nacional, la consolidación de la gobernanza, la institucionalidad y el estado de derecho, asintiendo que las políticas públicas para ser exitosas requieren discusión, análisis y consenso entre los sectores productivos del país.

El CES de conformidad con su ley de creación, se constituye como una entidad autónoma y órgano consultivo de los organismos del Estado, que puede conocer y realizar opiniones por iniciativa propia, contando dentro de sus fines fundamentales, mantener un espacio de diálogo social entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala.

Es evidente que la herramienta fundamental para alcanzar los fines del CES, lo constituye el diálogo social, ratificando que los procesos basados en intercambio de información, consulta, negociación y toma de decisiones conjuntas, hacen propicio que los sectores productivos compartan sus puntos de vista acerca de las políticas y exterioricen en consenso la ruta necesaria para que las políticas económicas y sociales incidan positivamente en la visión de presente y futuro respecto de la Guatemala o *el país que queremos*.

En virtud de lo anterior, se fundamenta la formulación del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- como un esfuerzo intersectorial para orientar el qué hacer del Estado en su conjunto y del entramado institucional, cuya concreción requiere voluntad desde el lado tecno político, iniciativa que el CES está dispuesto a acompañar con el propósito de superar la superposición de crisis; referida a los aspectos históricos estructurales no resueltos, la coyuntura y los efectos derivados de los desastres antropogénicos como el COVID -19 y otros de origen natural que en conjunto marcan el presente y el futuro del aparato productivo y competitivo.

El PRES, comprende entonces una visión global mediante la vinculación estructural funcional y sustantiva de sus componentes con los criterios contenidos en las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, aprobadas por el CONADUR y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, proclamados por las Naciones Unidas y de los cuales Guatemala es signataria. De esa cuenta, en cumplimiento de sus mandatos y con el objeto de dar seguimiento a los componentes estructurales y sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, el CES presenta el Plan Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2022-2030, el Plan Operativo Multianual -POM- con temporalidad 2026-2030 y Plan Operativo Anual -POA- 2026, con los cuales la institución busca consolidar su estrategia y alcanzar los objetivos planteados, dando cumplimiento al objeto que fundamenta su creación: “Constituye un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado, a cargo de mantener el diálogo social entre los sectores productivos ...”.

En referencia al Plan Operativo Multianual 2026-2030, formulado para el mediano plazo, tiene por objeto continuar con la promoción del diálogo social y la apertura de espacios necesarios para ello, así como, brindar información, seguimiento o propuesta referente a las políticas públicas en materia económica y social implementadas por parte de las entidades estatales correspondientes.

En cuanto al Plan Operativo Anual - 2026, este presenta la estrategia de corto plazo para el ejercicio fiscal mencionado. Se han definido una serie de actividades sustantivas y de apoyo dirigidas a lograr de resultados inmediatos. Estos incluyen mantener en 6 las participaciones intersectoriales de diálogo sobre políticas públicas socioeconómicas, y de igual manera, mantener en 6 la información o propuesta para la gestión de política pública económica o social con los organismos del Estado a cargo, especialmente la relacionada con el PRES. En ambos casos, se parte de una línea base establecida desde el año 2022.

1. Plan Operativo Multianual 2026-2030

El CES en cumplimiento de su normativa (Decreto 2-2012 del Congreso de la República), tiene como fines: mantener el espacio de diálogo social entre sectores productivos (empresarial, trabajador y cooperativista); fungir como órgano consultivo de los organismos del Estado con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas socioeconómicas; propiciar que las opiniones concertadas de los sectores productivos se traduzcan en políticas públicas de naturaleza económica, inclusive el desarrollo de los componentes que integran el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- no obstante es preciso observar lo siguiente:

- ✓ El Consejo constituye una institución permanente, de derecho público que goza de autonomía para el cumplimiento de sus fines y se rige por su propia ley.
- ✓ Es un órgano de participación de agentes económicos y sociales en pro del fortalecimiento del Estado que, de conformidad con la Constitución Política de la República tiene en la orientación de la economía, la utilización del potencial humano, el pleno empleo y la creación de condiciones adecuadas para promover la inversión nacional y extranjera (Considerandos y Arts. 1,2,3,4,5,7,8 y 9 del Decreto 2-2012).
- ✓ El CES es un mecanismo formal y permanente de diálogo, comunicación, discusión, análisis y consenso.
- ✓ Constituye un órgano de naturaleza consultiva del Estado, no obstante, no es un órgano que reemplace a instituciones consultivas ya establecidas pues el alcance de sus funciones es a nivel estratégico, por lo que sus decisiones y opiniones complementan a esas entidades.

- ✓ Es un órgano independiente en la formulación y emisión de sus criterios cuya autoridad suprema es su Asamblea.

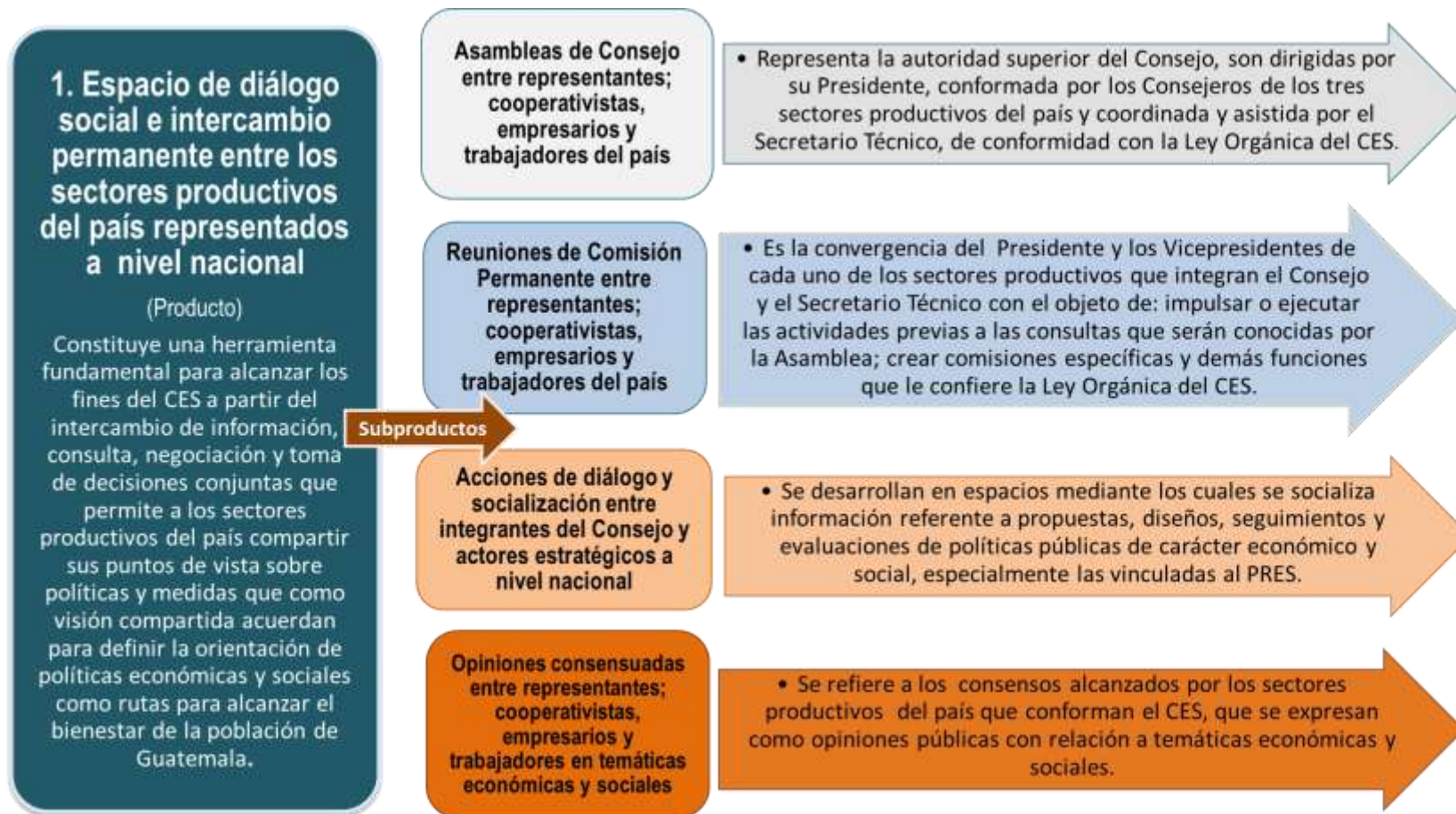
Por lo anterior y luego de aplicar la metodología para elaborar su planificación estratégica institucional, el CES estableció dos intervenciones claves o productos, que son:

1. Espacios de diálogo social e intercambio permanente entre los sectores productivos del país (cooperativistas, empresarios y trabajadores) representados a nivel nacional.
2. Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de políticas públicas económicas y sociales.

En ese sentido, el Consejo define la primera intervención y su integración en la siguiente figura:

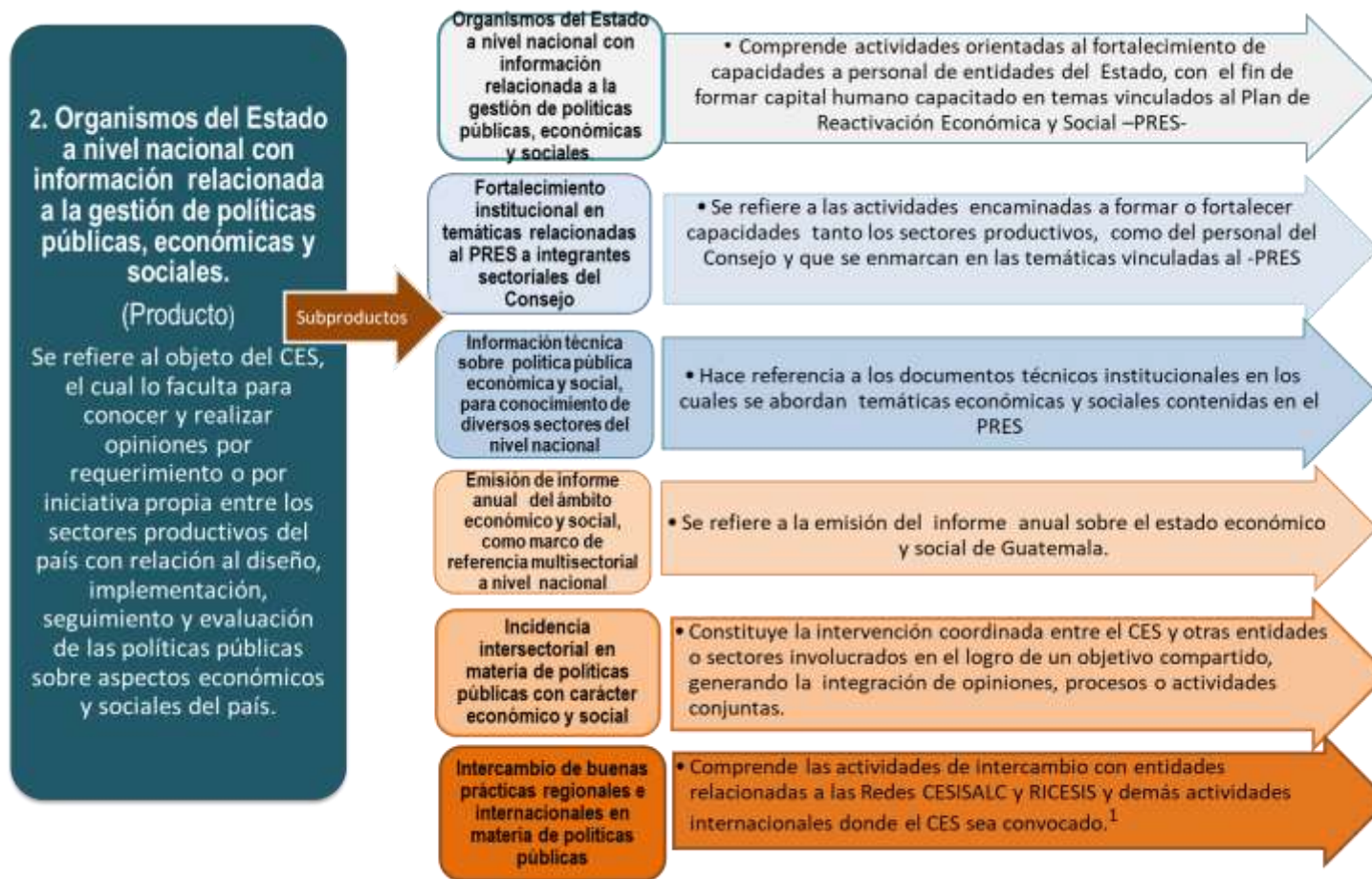


Figura 1: Producto: Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los actores productivos del país representados a nivel nacional y sus subproductos



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala.

Figura 2: Producto: Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de las políticas públicas económicas y sociales y sus subproductos



¹ Red de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares de América Latina y el Caribe – CESISALC, Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares - RICESIS

Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala.

En función del modelo lógico de la estrategia institucional, el CES se ha propuesto el desarrollo de los resultados institucionales en el corto, mediano y largo plazo referidos al Plan de Reactivación Económica y Social, -PRES que incluyen línea basal su fórmula de cálculo, dichos resultados son:

- ✓ Resultado inmediato (1): Para el año 2026, mantener en 6 participaciones intersectoriales de diálogo con relación a las políticas públicas socioeconómicas (*Línea base año 2022, 6 participaciones*).
- ✓ Resultado inmediato (2): Para el año 2026, Mantener en 6 la información o propuesta para la gestión de política pública económica o social con los organismos del Estado a cargo, especialmente la relacionada con el PRES (*Línea base año 2022, 6 intervenciones*).
- ✓ Resultado Intermedio (1): Para el 2030, se ha mantenido el diálogo social ampliado favoreciendo la participación intersectorial a 6 con relación a las políticas públicas socioeconómicas (*Línea base año 2022, 6 participaciones*).
- ✓ Resultado Intermedio (2): Para el 2030, se ha mantenido en 6 la información o propuesta para la gestión de la política pública económica y social con los organismos del Estado a cargo, especialmente la relacionada al PRES, (*Línea base año 2022, 6 intervenciones*).
- ✓ Resultado final: Para el 2030, se ha promovido el diálogo social en el abordaje de las políticas públicas económicas y sociales con los organismos del Estado a cargo, generando información o propuesta que las potencialice como estrategias de desarrollo, especialmente lo contenido en los 4 componentes estructurales y 10 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social –PRES-, (*Línea base 2022*).

Para alcanzar los objetivos institucionales, se tiene programado continuar con la trayectoria que se ha trazado desde el año 2022, es decir, mantener el diálogo social ampliado a través de la promoción de espacios para tal fin y el apoyo mediante el seguimiento a las entidades del Estado que el CES atiende como parte de su población objetivo.

- ✓ En la medida que avancen las metas, se podrán efectuar las mediciones de los resultados inmediatos e intermedios para verificar el desarrollo del resultado final, que para 2030 espera haber promovido el diálogo social en el abordaje de las políticas públicas económicas y sociales con los organismos del Estado a cargo, generando información o propuesta que las potencialice como estrategias de desarrollo, especialmente lo contenido en los 4 componentes estructurales y 10 componentes sustantivos del Plan de Reactivación Económica y Social –PRES-.

En virtud de lo anterior, a continuación, se presentan 3 tablas, cuyo contenido es el siguiente:

- ✓ La primera tabla, corresponde a la Plan Operativo Multianual POM 2026-2030 y contiene la vinculación institucional respecto a los principales instrumentos de planificación a nivel nacional, los resultados institucionales, productos, sus correspondientes subproductos y los montos proyectados para su ejecución para el periodo indicado (Ver, Tabla 1).
- ✓ La segunda tabla, concierne al seguimiento multianual de los indicadores planteados para los Productos del POM 2026-2030 e incluye la planificación de su desarrollo a lo largo del periodo indicado (Ver, Tabla 2)
- ✓ La tercera tabla, se refiere al seguimiento multianual de los indicadores de Subproductos a lo largo de la ejecución del POM 2026-2030 (Ver, Tabla 3).

Tabla 2: Seguimiento multianual de indicadores de productos

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS												TOTAL META MULTIANUAL				
				LINEA DE BASE		2016		2017		2018		2019		2020		2016-2020				
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		
ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL E INTERCAMBIO PERMANENTE ENTRE REPRESENTANTES, COOPERATIVISTAS, EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DEL PAÍS	Documento	Diálogo social ampliado	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	57	100%	55	20%	55	20%	55	20%	55	20%	55	20%	55	20%	275	100%
ORGANISMOS DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL CON INFORMACIÓN RELACIONADA A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES	Documento	Seguimiento de políticas públicas y/o componentes del PRES	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	21	100%	21	20%	21	20%	21	20%	21	20%	21	20%	21	20%	105	100%
INFORME DE AUDITORIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	Documento	Auditoría Interna	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	18	100%	18	20%	18	20%	18	20%	18	20%	18	20%	18	20%	90	100%
INFORME Y APOYO INSTITUCIONAL	Documento	Administración y Finanzas	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	15	100%

Fuente: Consejo Económico Social de Guatemala . Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

Tabla 3: Seguimiento multianual de indicadores de subproductos

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL																		
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS												TOTAL META MULTIANUAL		
				AÑO	LINEA DE BASE		2026		2027		2022		2028		2029		Datos absolutos	Datos relativos
					META		META		META		META		META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Asambleas del Consejo entre representantes; cooperativistas, empresarios y trabajadores del país	Documento	Asambleas de sectores productivos	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	12	100%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	12	20%	60	100%
Reuniones de Comisión Permanente entre representantes; cooperativistas, empresarios y trabajadores del país	Documento	Comisiones Permanentes	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	36	100%	34	20%	34	20%	34	20%	34	20%	34	20%	170	100%
Acciones de diálogo y socialización entre integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional	Documento	Diálogo y socialización	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	6	100%	6	20%	6	20%	6	20%	6	20%	6	20%	30	100%
Opiniones consensuadas entre representantes; cooperativistas, empresarios y trabajadores sobre económicas y sociales.	Documento	Opiniones consensuadas	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	15	100%
Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional	Documento	Fortalecimiento a entidades de gobierno	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	15	100%
Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales y personal del Consejo	Documento	Fortalecimiento institucional	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	15	100%
Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores del nivel nacional	Documento	Documentos técnicos	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	6	100%	6	20%	6	20%	6	20%	6	20%	6	20%	30	100%
Emisión de Informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional	Documento	Informe anual	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	1	100%	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	5	100%
Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social	Documento	Incidencia intersectorial	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	15	100%
Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas	Documento	Intercambio buenas prácticas	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	5	100%	5	20%	5	20%	5	20%	5	20%	5	20%	25	100%
Informes de Auditoría	Documento	Auditoría	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	18	100%	18	20%	18	20%	18	20%	18	20%	18	20%	90	100%
Informes y apoyo institucional	Documento	Administración	(Documentos efectuados / Documentos planificados) *100	2022	3	100%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	15	100%

Fuente: Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.